



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-36537160- -APN-DVPS#ANMAT

---

VISTO el EX-2024-36537160- -APN-DVPS#ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS IGALTEX S.R.L., CUIT N° 30616806188, Legajo N° 2.609, (Rubro Productos Cosméticos), solicita la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,  
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica GLORIA MARIA ALEM, Documento Nacional de Identidad N° 20.832.235, Matrícula Provincial N° 18.844, como Directora Técnica de la firma LABORATORIOS IGALTEX S.R.L., Legajo N° 2.609, con domicilio en la calle Pasaje Lacroze N° 960, Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a partir del 11 de abril de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su conocimiento. Cumplido, archívese.

EX-2024-36537160- -APN-DVPS#ANMAT

Fa-nm